

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633452

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 02-04-2019 13:33:13
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-205-CM19

SEÑOR (ES) : Muebles Orbi SpA	A Sr (a) : MUEBLES ORBI SPA	
DIRECCIÓN : Barros Borgoño 71, Of Providencia 1105	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02-24081926
RUT : 76.428.946-3	FAX : --	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SILLAS BIBLIOTECA MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO G 56-43-266409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Cesar Enrique Flores Hernandez 56-43-2633452 cef666h@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA: cef666h@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	38	(1095700)SILLA - PLEGABLE UNIDAD 1115700	(1095700) SILLA - PLEGABLE UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$1299	12.990,00	0,00	49.362,00	542.982
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		542.982
					Dcto.	\$		5.430
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		537.552
					19% IVA	\$		102.135
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		639.687

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE SILLAS BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas,, denominado Equipamiento y/o Mobiliario.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>